

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Programa de Reactivación Económica (Sácate la Mochila)

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

Nuevo - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa entrega, a través de un fondo concursable, un subsidio no reembolsable de \$4.000.000 por empresa para capital de trabajo e inversión productiva, junto con acompañamiento técnico obligatorio a través de los Centros de Desarrollo de Negocios (CDN).

Está dirigido a micro y pequeñas empresas afectadas por crisis económicas o financieras verificables (caída de Imacec, alzas de IPC o de insumos estratégicos). El programa se activa ante la verificación de umbrales objetivos de crisis y sujeto a disponibilidad presupuestaria, y busca sostener la liquidez y la continuidad operacional de las Mipes más expuestas, evitando el cese de sus actividades. La ejecución se realiza a través de Agentes Operadores de Sercotec (AOS) bajo supervisión de las Direcciones Regionales, pudiendo complementarse con aportes de Gobiernos Regionales y municipios.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Las micro y pequeñas empresas afectadas por crisis externas que acceden al programa continúan operando 10 meses después de su egreso

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Subsidio para la Estabilización Productiva de Mipes en Crisis	Empresas beneficiadas con subsidio no reembolsable	243.570.000	600	405.950

Acompañamiento técnico	Empresas beneficiadas reciben asesoría técnica	0	600	0
Gasto Administrativo		22.486.000		
Total		266.056.000		
Porcentaje gasto administrativo		8,5%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial comprende 1.170.044 micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en el SII (2024). El 77,7% corresponde a microempresas (909.469) y el 22,3% a pequeñas (260.575). Según la forma jurídica del RUT, el 60,7% son personas jurídicas u otros, el 22,6% tiene titularidad masculina y el 16,7% femenina. El universo abarca todos los sectores productivos y se distribuye en zonas urbanas y rurales a lo largo del país. La vulnerabilidad ante crisis no es exclusiva de las unidades ya afectadas: la fragilidad de liquidez y el acceso restringido al crédito son condiciones estructurales y transversales al segmento, de modo que ante un shock externo la totalidad de las Mipe enfrenta riesgo potencial de cese. La crisis 2019-2020 lo confirma: el 62,4% de las empresas redujo sus ventas (Minecon, 2021).
Cuantificación de la población potencial	1.170.044
Unidad de medida de la población	empresas
Metodología para cuantificar la población potencial	La población potencial se estimó a partir del total de contribuyentes con iniciación de actividades vigente clasificados como micro o pequeña empresa según la clasificación oficial del SII (tramos de ventas anuales en UF), utilizando las estadísticas de empresas por tamaño publicado por el SII para el año 2024. Esta fuente se considera la más completa y actualizada del universo de empresas formales del país.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo es el subconjunto de la población potencial (1.170.044) que cumple los siguientes criterios de focalización, aplicados en forma secuencial: 1) Ventas entre 200 y 5.000 UF: 647.718. Fuente: SII, estadísticas de empresas por tramo de ventas, 2024 (dato exacto). 2) Sector productivo elegible: Comercio, transporte y almacenamiento, industria manufacturera, alojamiento y comida, y actividades artísticas y recreativas: 356.241 (55,0% del paso anterior). Fuente: SII, estadísticas de empresas por tramo de ventas y actividad económica, 2024 (dato exacto). 3) Al menos 1 trabajador dependiente: 118.151 (33,2% del paso anterior). Fuente: SII, estadísticas de empresas por tramo de ventas y tramo de trabajadores,
--------------------------------------	--

2024 (dato exacto). 4) Disminución de ventas $\geq 30\%$ en el período de crisis declarado: $31\% = 36.626$. Fuente: Minecon 2021. 5) Sin deudas laborales ni previsionales: $88\% = 32.230$. Fuente: registros Sercotec. 6) Sin condenas por prácticas antisindicales: $98\% = 31.585$. Fuente: Dirección del Trabajo. 7) Sin inscripción en RNDPA (aplica solo a personas naturales, $39,3\%$ del universo): de las 31.585 empresas del paso anterior, 19.172 son personas jurídicas y pasan todas; las 12.412 personas naturales restantes se filtran al 95% , resultando en 11.791. Total población objetivo: 30.963. Fuente: Ministerio de Justicia, 2023

Variable	Criterio
Tramo de ventas anuales	Entre 200 y 5.000 UF
Sector productivo	Comercio; transporte y almacenamiento; industria manufacturera; alojamiento y comida; actividades artísticas y recreativas
Trabajadores contratados	Al menos 1 trabajador dependiente
Disminución de ventas	Disminución de ventas $\geq 30\%$ en el período de crisis declarado
Cumplimiento laboral y previsional	Sin deudas laborales ni previsionales
Prácticas antisindicales	Sin condenas por prácticas antisindicales o vulneración de derechos fundamentales
Registro de deudores de pensión de alimentos (RNDPA)	Sin inscripción vigente (personas naturales)

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	30.963	30.963	30.963	30.963
Población Beneficiaria	600	620	638	657
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	1,9%	2,0%	2,1%	2,1%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje de empresas egresadas en t-1 que continúan operando al mes 11 desde su egreso.	$(N^{\circ} \text{ de empresas egresadas del programa en t-1 que mantienen iniciación de actividades vigente ante el SII al mes 11 desde su egreso y que registran ventas en al menos uno de los meses 11 o 12} / N^{\circ} \text{ de empresas egresadas del programa en t-1}) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición:	No aplica	No aplica	70,00%

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

		Ascendente			
Porcentaje de empresas egresadas en t-1 que reportan mejora o mantención en al menos una dimensión de desempeño (ventas, empleo o inversión) al mes 11 desde su egreso	(N° de empresas egresadas en t-1 que al mes 11 post-egreso registran, en al menos una dimensión (ventas SII, n° trabajadores dependientes, inversión en activos productivos), un valor igual o superior al egreso/N° de empresas egresadas del programa en t-1)*100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	No aplica	No aplica	5,00%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. Sin perjuicio de los anterior, el Servicio plantea que la ejecución del programa está vinculada a parámetros objetivos, asociados a un empeoramiento de la situación económica. No es parte de la evaluación la definición de dichos parámetros, pero se deja constancia de la necesidad de un acto administrativo que constate dicha situación y definición de dichas variables objetivas en forma ex ante, para resguardar transparencia en su ejecución.	S
Diagnóstico del problema	Se identifican adecuadamente los efectos del problema, pero no se logra verificar el vínculo con las causas del mismo.	S
Población	Sin observaciones relevantes.	S
Objetivo y Seguimiento	El propósito mide la mantención de la actividad de la empresa en un periodo acotado posterior a la intervención, por eso se considera una solución parcial al problema planteado.	S
Estrategia y Componentes	- El programa aborda la mayoría de las causas presentadas, pero no todas. - Si bien, se indican experiencias positivas asociadas a la estrategia planteada, pero esta no está respaldada con información cuantitativa o precisa respecto del éxito de dichas intervenciones. - El programa deriva obligatoriamente (se presenta como un componente) a las empresas beneficiarias del subsidio al Programa Desarrollo Empresarial en los territorios, para que obtengan asistencia técnica especializada, sin perjuicio de que dicha derivación se considera gasto de dicho programa.	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO A EX ANTE

El programa corresponde a un programa nuevo postulado en la formulación de presupuestos 2027, por esa razón ingresó al proceso.